

Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano

Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal Calderón

Mgs. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión extraordinaria No. 087 realizada el viernes 17 de marzo de 2023, luego del tratamiento del primer punto del orden del día, "*Conocimiento del Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla; y, resolución al respecto.*"; **Resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Agencia Metropolitana de Control, a la Administración Zonal de Calderón y a la Administración Zonal Eugenio Espejo, los informes técnicos y jurídicos favorables para el tratamiento en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE EN EL BOSQUE SECO DE JALUNGUILLA, los mismos que deberán ser presentados en el plazo de 8 días.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el viernes 17 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	GC	2023-03-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente